

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RADIO MORENA TELESCUCHA S.A., CELEBRADA EL DIA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 5 días del mes de abril del año dos mil dieciocho siendo las 12H00, en el local de la compañía ubicado en Quito 1200 y Aguirre, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la Compañía **RADIO MORENA TELESCUCHA S.A.**, señores: PEÑAHERRERA MUÑOZ JOSE OSWALDO, propietario de 80 Acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 80 votos, MORAN RODRIGUEZ JENNY PATRICIA, propietaria de 720 Acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 720 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, asiste la señorita Jessenia Geoconda Almeida Burgos, en su calidad de Presidente de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, la señorita Jessenia Geoconda Almeida Burgos, en calidad de Presidenta, y actúa como Secretaria de la Junta la señora Jenny Patricia Morán Rodríguez. La Secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. La Presidenta declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario.

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2017.

Punto Cuatro.- Distribución de Utilidades.

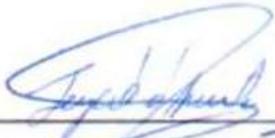
Toma la palabra la Presidenta de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2017, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2017; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja utilidad líquida de U.S.\$ 1.840,85 luego de la participación de trabajadores e impuesto a la renta.

En relación al último punto, sobre las utilidades del año 2017; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea transferida a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados hasta una segunda orden.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que la presidenta de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 13h30.-



JENNY PATRICIA MORAN RODRIGUEZ  
Accionista



JOSE OSWALDO PEÑAHERRERA MUÑOZ  
Accionista



JESSENIA GEOCONDA ALMEIDA BURGOS  
Presidenta de la Junta



JENNY PATRICIA MORAN RODRIGUEZ  
Secretaria de la Junta

Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía S.A. de Economía Mixta denominada "COMPAÑÍA S.A. DE ECONOMÍA MIXTA" celebrada el día 15 de mayo del 2018, en la ciudad de Quito, Ecuador, a las 13:30 horas.

El día 15 de mayo del 2018, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía S.A. de Economía Mixta denominada "COMPAÑÍA S.A. DE ECONOMÍA MIXTA" en la ciudad de Quito, Ecuador, a las 13:30 horas, para tratar el orden del día siguiente:

1. Aprobación de la acta de la última reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

2. Aprobación de los estados financieros consolidados de la Compañía S.A. de Economía Mixta correspondientes al ejercicio 2017.

3. Aprobación de la transferencia de las utilidades del ejercicio 2017 a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados hasta una segunda orden.

4. Levantamiento de la sesión.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía S.A. de Economía Mixta, en uso de sus facultades legales, resolvió y aprobó por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobación de la acta de la última reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

2. Aprobación de los estados financieros consolidados de la Compañía S.A. de Economía Mixta correspondientes al ejercicio 2017.

3. Aprobación de la transferencia de las utilidades del ejercicio 2017 a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados hasta una segunda orden.

4. Levantamiento de la sesión.

En señal de conformidad con la ley, las firmas de los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que la presidenta de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 13h30.-

El presente acta fue leído a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que la presidenta de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 13h30.-

El presente acta fue leído a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que la presidenta de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 13h30.-